

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8636 ARCAI INMUEBLES, S.A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará en Zaragoza, paseo Independencia, n.º 10, 7.ª planta, el día 3 de julio de 2013, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 4 de julio, en segunda convocatoria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y del derecho legal que asiste a los accionistas de solicitar la inclusión en el Orden del Día de las modificaciones que estimen pertinentes, según lo establecido en el artículo 172 LSC, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, de la aplicación del resultado del referido ejercicio y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Acordar la disolución de la Compañía o, en su caso, la adopción de las siguientes medidas: (i) la transformación a préstamo participativo del préstamo con garantía hipotecaria otorgado a la Compañía por Banco Grupo Cajates, S.A., por importe de 33.000.000 € a fecha de hoy, junto con los intereses devengados por dicho préstamo, que a la fecha de celebración de la Junta se calculan en 5.032.500 €; (ii) la transformación a préstamos participativos de los siguientes préstamos otorgados a la Compañía por Cai Inmuebles, S.A.U.: (a) de fecha 26 de octubre de 2012, por importe de 290.000 €, (b) de fecha 14 de noviembre de 2012, por importe de 64.000 €, (c) de fecha 20 de noviembre de 2012, por importe de 340.000 €, (d) de fecha 22 de noviembre de 2012, por importe de 22.000 €, (e) de fecha 29 de noviembre de 2012, por importe de 126.000 €, y (f) de fecha 4 de diciembre de 2012, por importe de 158.000 €, y (iii) un aumento de capital por aportaciones dinerarias con emisión de nuevas acciones por importe de 1.999.992,60 €.

Tercero.- En su caso, aprobación de la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ratificación de los préstamos participativos otorgados por la Compañía a sus filiales, las mercantiles Golf de El Puerto, S.A.U., e Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L. y, en su caso, autorización para ampliar su vigencia.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en el artículo 272 LSC, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social (Zaragoza, paseo Independencia, n.º 10, 7.ª planta), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Del mismo modo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 287 LSC se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, elaborado por los administradores, que se debatirán en los puntos segundo y tercero del Orden del Día, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Finalmente, se hace constar que de conformidad con el artículo 203 LSC, los Administradores mancomunados de la Sociedad recabarán la asistencia de Notario para que proceda a levantamiento de Acta Notarial de la Junta General.

Zaragoza, 28 de mayo de 2013.- Los Administradores mancomunados de la Sociedad, Cai Inmuebles, S.A.U., representada por D. Alberto Becerrica Bitrián y Cai División Servicios Generales, S.L., representada por D. Javier Ratón Ramas.

ID: A130033100-1